

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXPOTUNA S.A. CELEBRADA EL 20 ABRIL DEL 2014

En la ciudad de Guayaquil, Ecuador siendo los veinte días del mes de Abril del dos mil catorce, a las nueve horas, en la oficina de la compañía ubicada en el Km. 15 y medio vía a Daule, se reunieron los accionistas de la compañía "EXPOTUNA S.A" a saber: Ramón Fernández Avellaneda, por sus propios derechos, como propietario de cincuenta mil acciones; y, por los que representa como Apoderado Especial de Gabriel Álvarez Diez, propietario de 100,000 mil acciones; y Ricardo Appenzauser Voigt, por sus propios derechos, como propietario de cincuenta mil acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de \$ 1.00 cada una. También se encontraba Ramón Fernández Rodríguez, Presidente de la compañía.

Presidió la sesión el señor Ramón Fernández Rodríguez, Presidente de la compañía; y actuó como Secretario Ad-Hoc, el señor Ramón Fernández Avellaneda.

Al tenor de lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de Compañías, el Secretario procedió a elaborar la lista de asistentes a la presente junta, y en virtud de que se encontraban en ella la totalidad del capital social de la compañía, que es de US\$ 200,000.00. Los accionistas de "EXPOTUNA S.A", se acogieron a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para la cual de manera unánime renunciaron al requisito de convocatoria previa en la forma establecida en el Estatuto Social, y de igual manera aceptaron constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, así como aceptaron conocer y resolver sobre el siguiente punto como el orden del día:

- 1. Conocimiento de los Informes presentados por el Administrador y Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013 y dictar las resoluciones respectivas.*
- 2. Conocimiento del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013;*
- 3. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2013; y,*
- 4. Designación del comisario principal.*

Se pasó a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual tomo la palabra el Presidente, quien por secretaría pidió se diera lectura a los correspondientes informes presentados por el Administrador y la Comisaria de la Compañía, relacionados con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente del año 2013. Una vez leídos los mencionados informes, la Junta resolvió de manera unánime aprobar los informes presentados por la Administración y la Comisaria, ambos relativos al ejercicio económico del 2013.

A continuación, se dio lectura al segundo punto del orden del día, luego de los cual, el Presidente tomó la palabra para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, realizando las explicaciones y comentarios del caso. De manera especial, el Presidente puso en conocimiento de la Junta que se había producido una pérdida de US\$ 8,211.57, esto es, ya deducido el impuesto a la renta y los porcentajes de participación laboral conforme lo establece la Ley. Una vez conocido el contenido de dicho Balance General y Estados de Pérdidas y Ganancias, la junta resolvió de manera unánime aprobarlos en su totalidad.

Se pasó a tratar el tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2013. El Presidente tomó la palabra para dirigirse a la Junta y manifestar que de acuerdo a los Balances y cuentas presentados, la compañía presenta una pérdida por un valor de US\$ 8,211.57, valor que el Presidente puso a consideración de la Junta sea rebajada de las Utilidades No Distribuidas. La Junta luego de cortas deliberaciones, resolvió de manera unánime rebajar de Utilidades No Distribuidas la suma de US\$8,211.57.

Acto seguido, el secretario dio lectura al cuarto punto orden del día, relacionado con la designación del Comisario de la compañía, para la cual el Presidente puso en consideración de la Junta al Ingeniero Pablo Montesdeca como comisario para el ejercicio económico 2014. La Junta de manera unánime, resolvió aceptar la propuesta del Presidente y designo al Ingeniero Montesdeoca como comisario de la Compañía para el presente año.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaro concluida la sesion, siendo las once horas treinta minutos, concediendo un receso para la redaccion de la presente acta, hecho la cual fue leida ante los accionistas presentes y firmadas por todos en señal de aprobacion.

Ramón Fernández Rodríguez

PRESIDENTE

Ramón Fernández Avellaneda

SECRETARIO AD-HOC

Ricardo Appenzauser Voigt

Ramón Fernández Avellaneda

**Ramón Fernández Avellaneda, por los
Derechos que representa de Gabriel Álvarez Diez**